

REPUBLICA ARGENTINA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE CULTURA
SUBSECRETARIA DE POLITICAS CULTURALES Y NUEVAS AUDIENCIAS DIRECCION
GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES “ASTOR PIAZZOLLA”
Sarmiento 3401

En el día de la fecha siendo viernes 28 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas se da comienzo a la sesión de Consejo Directivo. Se encuentran presentes: la Directora de Marina Calzado Linage, el vicedirector suplente a cargo Miguel Angel Pesce, el Secretario académico Iván Perez Faccaro, las integrantes del equipo interdisciplinario Silvia Sommariva, Eva San Martin, Alfredo Corral, Francisco Scilletta, Kosiner Ezequiel, Juan Infante Camaño (claustro docente), Ana Alvarado, Miguel Angel Corbalán, Ezequiel Taccone, Carolina Bronfman (claustro estudiantes), Luciano Perrone (claustro egresados) Jose Luis Ruggeri (claustro no docente), se encuentran ausentes: Lautaro Vieyra, Andrés Gerszenson, Jazmin Vidal, Maximiliano Rodriguez, Edgar Ferrer, Diego Armengol.

1.Situación institucional

Se realiza un intercambio sobre las distintas problemáticas y logros institucionales.

Continúan las filtraciones de agua en el subsuelo, la novedad es que finalmente luego de los trabajos realizados se determinó que el problema le corresponde a la empresa COTO.

Llegó finalmente la Marimba. Sigue faltando el Arpa propia para el Conservatorio.

La DGEART sigue proponiendo arreglar el arpa vieja, pero ya se envió un informe de la docente que especifica que no resulta la solución que garantice contar con los recursos imprescindibles para la cursada en todos los niveles , así como los datos de los vendedores de arpas nuevas.

Estamos sin cartuchos de impresora, y otros insumos esenciales como hojas para el cierre de notas y las mesas de examen

Hubo un pedido del coordinador del área de lenguaje para que se realice un examen de nivelación para desdoblar las cátedras de Teoría Musical. En relación a este pedido hubo un análisis de la Secretaría académica en conjunto a las Regencias y el área de Sistemas. Si bien pedagógicamente resulta un pedido pertinente, desde lo administrativo se hace imposible ponerlo en práctica en la actualidad inmediata, y no procede restringir el acceso a la cursada de este modo. Por otro lado podría producirse un cambio de sistema con la implementación

de SIU-GUARANÍ y teniendo en cuenta los tiempos planteados en el calendario académico 2026 que son escuetos para la realización de instancias de examen de nivelación sería dificultoso realizar las citaciones a tiempo para que puedan producirse de manera ordenada. Marcelo Kreyness ya no trabaja con nosotros y hay una persona nueva Ignacio Nelson que está aprendiendo el lenguaje en el cual está programado el sistema intentando realizar cambios y modificaciones funcionales. Además hace meses estamos reclamando por el no funcionamiento del disco M:\ lo cual dificulta el trabajo entre las distintas áreas: Dpto de estudiantes, Secretaria Académicas y Regencias.

La idea de trabajar sobre un ordenamiento de las cátedras de Teoría Musical es un proyecto que sería viable para trabajar durante todo el 2026, pero no podría implementarse de manera inmediata.

Desde el equipo directivo, en análisis con la áreas involucradas, destacan que la división etaria que se ha desarrollado como instrumento para acompañar los tramos formativos estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades ha sido sumamente positiva, se ha definido en tres grupos : sub 17 , 18 a 39 años y más 40 años. Se aprueba su continuidad para el año próximo.

2.Designaciones, concursos y órdenes de mérito

Con fecha 21 de octubre del corriente se solicitaron los concursos para Secretario Académico y para Regente.

Dado que la profesora de arpa Alina Traine se encuentra cursando licencia por embarazo, se propone, a sugerencia de la docente, como suplente al prof. Felipe Martini.

Se aprueba por unanimidad.

La consejera Ana Alvarado propone un taller de apoyo inicial de la asignatura Teoría Musical, para aquellas personas estudiantes que no poseen conocimientos musicales previos.

Se aprueba por unanimidad.

El consejero Ezequiel Kosiner propone habilitar el acceso a las aulas de producción a estudiantes de la carrera para que puedan estudiar.

Se aprueba por unanimidad.

Se expone la problemática derivada de la falta de cobertura de los cargos directivos y de gestión durante las licencias de los vicedirectores Robles y Plana. En la actualidad, nuestra institución ha quedado con una **estructura** conformada únicamente por una Directora, dos

vicedirectores y un secretario académico, lo cual resulta insuficiente frente al crecimiento sostenido de la matrícula y al aumento de las actividades artísticas que se desarrollan de lunes a sábado en los tres turnos.

A modo comparativo, otras instituciones dependientes de la DGEART, como el Conservatorio Manuel de Falla y el Instituto Vocacional de Arte, cuentan con una estructura directiva más **amplia**, integrada por un Director, cinco Vicedirectores y un Secretario Académico.

En este contexto, la falta de cobertura de un cargo directivo impacta de manera significativa en el adecuado desenvolvimiento de los asuntos institucionales y compromete el normal funcionamiento de la vida académica y administrativa del Conservatorio. El equipo de gestión —regentes, secretario académico y vicedirector—, ante esta situación, solicita que se requiera a la DGEART garantizar la designación del equipo directivo y de gestión completo a partir del 9 de febrero de 2025. Ante la finalización del mandato de la Dirección a cargo de la Prof. Marina Calzado Linage y de la Regencia del Turno Noche a cargo de la Prof. Aitana Kasulin, se aprueba proponer la designación de las docentes precedentemente citadas como autoridades en dichos cargos hasta tanto se sustancien los respectivos concursos con fin de asegurar el cumplimiento de los procedimientos acorde a la normativa vigente. Existen numerosos antecedentes entre los que se encuentra la designación en 2023 del director del CSMMF Marcos Puente Olivera, designado en esta condición hasta la realización del concurso.

Dado lo antes expuesto se aprueba para la cobertura de cargos de conducción y gestión el siguiente orden de mérito:

1.- Marina Calzado Linage

2.- Aitana Kasulin

3.-Ivan Pérez Faccaro

4.- Pablo Claria

Se aprueba por unanimidad.

La consejera Ana Alvarado propone repensar la lista de los jurados para los concursos que se aprobó en septiembre del corriente para evitar conflictos de intereses e impugnaciones. Se aclara que si bien se habían votado candidatos no se terminó de resolver los jurados titulares y suplentes . Después de un intercambio de ideas se propone como titulares a:

1.Aitana Kasulin

2.Alfredo Corral

Suplentes:

1.Constanza Sánchez

2.Fernando Albinarrate.

3.Marcelo Delgado

4.Ada Risetto

Veedor por el claustro de estudiantes:

Ana Alvarado

Miguel Angel Corbalan

Estefania Taype

Veedor por el claustro docente:

Francisco Scilletta

Veedor por el Claustro:

Luciano Perrone

Se conversó con la supervisión respecto a la posibilidad de incluir horas cátedras para fortalecer la gestión institucional por parte de autoridades y equipo de gestión . A tal efecto se aprueba la designación en horas cátedras para Apoyo a la gestión de los profesores : Miguel Pesce, Ana Wanceublen, Aitana Kasulin, Santiago Pusso, Andres Robles, Fernando Plana y Marina Calzado Linage.

Se aprueba por unanimidad.

Por otra parte, los preceptores responsables del área de Secretaría designados como Responsables Administrativos de Presentismo vienen reclamando desde hace ya un tiempo prolongado una recomposición salarial respecto de las funciones que realizan en relación del control del personal y ausentismo que exige una responsabilidad mayor a la de otros preceptores que no están designados en estas funciones. En este sentido se vienen concretando reuniones con supervisión y gerencia operativa de DGEART en las cuales hubo un reconocimiento de la situación y un compromiso de solucionar el problema mediante la

conversión de los cargos en horas cátedras superiores ya que no aún no ha habido creación de Secretarios y Pro Secretarios. La Directora menciona que solicitó en reunión con la Supervisión que estas horas no sean sujetas a término.

El consejo aprueba la designación en estas horas afectadas al área de Secretaria a los siguientes agentes:

1-Ceballos Constanza

2-Croce Andrea

3-Vives Falbi Bruno

3.Cooperadora

Se menciona que Anahí Parrilla Belfer, última tesorera en funciones de la cooperadora, recientemente entregó parte de la documentación reclamada.

La Directora informa que se han iniciado los trámites de regularización de la situación de la cooperadora por ante la IGJ y ARCA.

4.Reglamento de convivencia: análisis de situación de casos de convivencia de estudiantes y docentes

Dado los acontecimientos de las últimas semanas en relación a las licencias del equipo Directivo, ha habido diversas situaciones que creemos deben ser abordadas por este consejo. Para resguardar la identidad de los/as involucrados se solicita una moción para que la reunión continúe a puertas cerradas sin público, amparándose en el artículo 28 del Decreto 821. Se aprueba.

5- Talleres a término que vencen el 28/02/2026 para su renovación

Albinarrate Fernando -Taller de Composición, arreglos y dirección para teatro musical

Alperovich -Equipo de orientación

Aranda Fabio - PEI/Banda Sinfónica

Bianchini Analía - Taller de profundización sobre planes de estudio

Calomarde - Taller de cuarteto de cuerdas

Carrasco Damian -PEI/Ensamble de Jazz

Castelnuovo Carolina - Coordinación sábados

Chaile Pablo -Taller de Contrabajo- Orquesta

Ariel Gonzalez – Taller Percusion - Orquesta

Courtis Alan -Taller Musical Inclusivo

Crespo Hernan - Taller de acordeón

Delicio Seoane Gaston - Ensamble de producción musical

Fernandez de la puente Nicolás -Ensamble de percusión

Gaete Gonzalez Jorge -Taller de registro audiovisual para ensambles e intérpretes de la institución

Gianneo Luis -Taller de capacitación escénica en actividades artísticas

Gianneo Luis -Disciplinas corporales

Gianneo Luis - Cuerpo y espacio escénico

Gonzalez Ariel -Ensamble de Percusión

Greco Mario -Ensamble electroacústico

Infante Camaño -Taller de instrumental y equipo

- Taller de registro audiovisual

Kosiner Ezequiel -Taller de registro audiovisual

Kosiner Ezequiel -Taller de Producción de librerías de samplers abierto a la comunidad

Kosiner Ezequiel -laboratorio de sonido

Lalanne Lucia -Taller de preparación Vocal

Ledesma Gustavo -Taller de Producción Musical

Parra Alejandro - Taller de Eufonio

Parra Alejandro -Taller de Trombón- Orquesta

Piazzolla Daniel -Taller de Batería

Polidoro Pablo - Música y tecnología: taller de programación y procesamiento de MIDI

Rapetti Franco -Ensamble de Percusión

Rus Laura -PEI/ Ensamble de flauta dulce

Salinas Daniela - Taller de música latinoamericana

Vieyra Lautaro - Ensamble medios mixtos

Vieyra Lautaro - Taller de nivelación Tecnológica

Chinivasi Paladino Ana - Taller de capacitación y acompañamiento especializado para el registro de obras artísticas.

Ignacio Nelson – Preceptor encargado de sistemas

Steiner Federico –Preceptor luthier percusión

Arrimondi Vanina –Preceptora para departamento de Estudiantes

Se aprueba por unanimidad.

Se retira el consejero Luciano Perrone 12:42 h.

Se retira Alfredo Corral a las 13.04hs

Se da por finalizada la reunión siendo las 13.05